

OBRAS COMPLETAS DE
DANIEL COSÍO VILLEGAS



ESTADOS UNIDOS CONTRA PORFIRIO DÍAZ

Clío
México, 1997

PRÓLOGO



La defensa del interés nacional. Cuando a fines de 1876 Estados Unidos inició su política de presiones contra el recién establecido gobierno del general Porfirio Díaz —el eterno rebelde por fin victorioso—, la elite liberal mexicana aún no estaba en posibilidad de saber que hacía poco se había cerrado un ciclo histórico en la relación de México con su poderoso vecino del norte y que, por tanto, se iniciaba otro.

El ciclo que concluía había tenido como tema dominante —la contradicción fundamental entre los dos países— la expansión territorial norteamericana a costa de México. En 1853, México había sido obligado a ceder en favor de Estados Unidos un último pedazo de su suelo (109 574 km²) mediante el Tratado de la Mesilla, y con ello concluyó la disputa por territorio entre los dos países, aunque no dejó de haber en los años siguientes coyunturas peligrosas, como fue la del tratado MacLane-Ocampo de 1859, por mencionar la más notable, y que bien pudo haberle costado a México su soberanía sobre zonas estratégicas del territorio.

El nuevo ciclo que se iniciaba tras las respectivas victorias de la Unión y los liberales sobre la confederación en Estados Unidos y sobre el imperio en México, se iba a distinguir por la disputa en torno al control de la frontera, en particular la frontera de Texas con Tamaulipas, Coahuila y Chihuahua, teatro de constantes incursiones de indios bravos, de abigeos y de contrabandistas.

Las presiones norteamericanas para obligar a las autoridades mexicanas a controlar la frontera en los términos exigidos por los texanos y por Washington, se centraron en el uso del no reconocimiento diplomático del gobierno de Porfirio Díaz por haberse iniciado éste como uno *de facto* —producto de una insurrección contra el gobierno legal y reconocido por Washington de Sebastián Lerdo de Tejada— y en la

amenaza de usar la fuerza para imponer sus condiciones en una frontera que era tan amplia como poco poblada y ajena al respeto de la ley.

Pese a la considerable diferencia de poder entre México y Estados Unidos, el minucioso estudio de Cosío Villegas sobre la relación bilateral entre México y Estados Unidos entre 1876 y 1880 muestra que, al menos en la primera presidencia de Porfirio Díaz (1877-1880), las autoridades mexicanas —el presidente, sus ministros y los representantes de México en Washington— hicieron el mejor uso posible de sus escasos recursos y defendieron con éxito los elementos centrales de lo que en la época se había definido como el interés nacional mexicano, a saber: que el reconocimiento diplomático del gobierno de Díaz se hiciera de manera incondicional, que no se aceptara la decisión unilateral norteamericana del 1° de junio de 1877 que dejaba a la discreción de los jefes militares en Texas el ordenar o no a sus tropas el cruce del río Bravo cuando fuesen en persecución de indios bravos o abigeos, que se mantuviera la importación de mercancías sin pago de impuestos en la zona libre del norte de México, pese a la oposición norteamericana que la consideraba una fuente de contrabando, y que no se permitiera la adquisición por extranjeros de bienes raíces en la faja fronteriza.

Estados Unidos contra Porfirio Díaz resulta un caso de estudio que demuestra con claridad un hecho varias veces repetido en la política internacional: que un país débil puede defender bien sus intereses frente a una gran potencia a condición de concentrar sus escasos recursos en la relación bilateral con ésta, y siempre y cuando la gran potencia tenga los asuntos con el país débil como una parte secundaria de su compleja agenda internacional, y por lo mismo sólo esté dispuesta a emplear parcialmente su atención y energía en ese tema de importancia relativa menor.

Retrospectiva. A poco más de un siglo de distancia, lo que resulta sorprendente del panorama de las relaciones entre México y Estados Unidos no es el cambio que han experimentado desde entonces, sino la permanencia de algunas de las diferencias y contradicciones.

Al concluir su estudio, Cosío Villegas afirma que las contradicciones entre los intereses de los gobiernos mexicano y norteamericano a

finis de los años setenta del siglo pasado terminaron por resolverse menos como resultado de las acciones de los políticos y más como producto del cambio en el entorno: el poblamiento y la civilización de la zona fronteriza. Sin embargo, hoy, y pese a que esa frontera está tan poblada y económicamente integrada que las zonas conurbadas mexicano-americanas son ya su signo característico desde Tijuana-San Diego hasta Matamoros-Brownsville, las contradicciones y conflictos persisten. Y no son enteramente distintos de aquellos estudiados por nuestro autor.

Actualmente ya México no debe pagar a Estados Unidos reclamaciones por daños causados a los intereses de sus ciudadanos residentes en nuestro país como resultado de levantamientos y guerras civiles, pero sí hay que pagar algo más sustantivo: el principal y los intereses de una deuda pública y privada sin precedentes y que actualmente asciende a 170 000 millones de dólares. Washington ya no se preocupa por las incursiones de indios y ladrones de ganado o por los contrabandistas de manufacturas europeas, pero igualmente presiona a México para que este país detenga, desde su lado de la frontera, las incursiones de narcotraficantes, de ladrones de autos o simplemente la ola de mano de obra mexicana indocumentada.

Hoy, como hace ciento veinte años, el gobierno de Washington y muchos líderes norteamericanos de la zona fronteriza —esta vez más los californianos que los texanos— encuentran políticamente redituable culpar a México de problemas que son en realidad bilaterales o básicamente norteamericanos, tales como drogadicción, criminalidad, pérdida de empleos con baja calificación o cambios inevitables en la cultura y la forma de vida de las poblaciones fronterizas norteamericanas.

La lectura de los clásicos. Los clásicos —y Daniel Cosío Villegas es ya uno de ellos en el siglo xx mexicano— siempre requieren de una doble lectura: la evidente y que se refiere al tema específico de su obra, y la otra: la indirecta, la que nos proporciona claves en relación con el autor y con su entorno: su método, valores y su visión de eso que se ha dado en llamar el problema de su tiempo.

Para Cosío Villegas, el conocimiento de la historia política —interna y externa— del México de la segunda mitad del siglo XIX tenía un propósito más allá del muy loable deseo de saber, tenía un propósito práctico: encontrar las razones del tipo de desarrollo seguido por el país en el siglo XX, un siglo dominado por la sombra de la revolución mexicana. Para nuestro autor —que siempre se consideró parte de los creadores del orden cultural posrevolucionario mexicano—, había razones de sobra para estar insatisfecho con el curso que había tomado la vida política mexicana en la segunda mitad del siglo, y había que investigar los orígenes del mal, encontrar sus raíces, si se le quería poner remedio en el futuro. Ésa era la razón del interés tan obsesivo de Cosío Villegas por los procesos políticos anteriores a la revolución —la república restaurada y el porfiriato— y que dieron origen a ésta.

Para Cosío Villegas, finalmente las promesas originales de la revolución mexicana no se cumplieron. Los líderes que heredaron el poder creado por ese gran movimiento social iniciado en 1910 y que tanta sangre y destrucción costó, ni quisieron ni pudieron dar al nuevo orden institucional la característica que habían ofrecido: la combinación de estabilidad con justicia sustantiva. Aquello que Cosío Villegas calificara desde 1947 como “la crisis de México”^{*} —una crisis de sus elites y básicamente de orden moral— había debilitado la defensa del interés nacional mexicano frente al exterior, es decir, ante Estados Unidos, que era la fuente básica de las oportunidades y peligros que enfrentaba México en su relación con el sistema internacional de poder.

El examen detallado, minucioso, de la naturaleza y evolución de la agenda diplomática entre México y Estados Unidos en la primera presidencia del general Porfirio Díaz llevó a Cosío Villegas a reconocer que el caudillo oaxaqueño y sus ministros de Relaciones Exteriores habían estado básicamente a la altura de las circunstancias. Frente a un adversario poderoso y peligroso, Díaz y sus ministros supieron definir y defender lo que ellos consideraron que era el interés nacional mexicano. Esa defensa fue hecha en condiciones hartamente difíciles, pues el control político de Díaz sobre el país era precario en extremo y el erario simplemente no contaba con los recursos materiales o políticos

^{*} “La crisis de México”, en *Cuadernos Americanos*, vol. VI (2 de marzo de 1947).

para tomar rápida y efectivamente medidas que disminuyeran la presión norteamericana, como por ejemplo, a) la de destacar en la frontera tropas suficientes para vigilar eficazmente la larga ribera del río Bravo, b) terminar con los privilegios aduaneros de la población norteaña o c) exentar a los ciudadanos norteamericanos de los préstamos extraordinarios, tan comunes en las épocas de lucha civil.

El haber decidido presentar en 1956 —en el periodo en que el sistema político posrevolucionario se encontraba en el apogeo— a un Porfirio Díaz defensor leal y exitoso del interés mexicano frente a unos Estados Unidos particularmente agresivos, fue ir contra la ortodoxia, anteponer la objetividad del historiador a la conveniencia política. En el discurso de los años cincuenta de este siglo, se seguía presentando a la dictadura porfirista como un régimen oligárquico, enemigo de las mayorías y enteramente entregado a los intereses de los grandes capitales extranjeros, en particular los norteamericanos. En contraste, a los gobiernos posrevolucionarios se les caracterizaba como nacionalistas y populares. Resaltar el antiimperialismo y patriotismo originales de Díaz no sólo restaba fuerza a las tesis oficiales, sino que en el examen detallado de la defensa de las posiciones mexicanas frente a las norteamericanas, Díaz y su grupo salían mejor parados que algunos de los gobernantes posteriores, especialmente al compararlos con aquellos que veían la solución del problema nacional en una relación estrecha pero subordinada con los norteamericanos.

El factor americano. La toma básica de posición política y ética del científico social tiene lugar al momento de elegir el método y el tema de análisis. No es, por tanto, inocente el hecho de que al examinar la política exterior del porfiriato, Cosío Villegas decidiera concentrar su atención en la primera etapa de ese régimen, justamente cuando el conflicto con Estados Unidos y los peligros fueron mayores. Pero nuestro autor no hizo esa elección por ser antinorteamericano —que no lo era—, sino por ser un defensor muy inteligente del interés mexicano. En efecto, para sostener la posición mexicana frente a la norteamericana, afirmaba Cosío Villegas, era indispensable conocer sin prejuicios y a fondo al otro, al adversario. Fue por ello que nuestro autor, y

en contra de la opinión de muchos de sus contemporáneos, desechó el antiamericanismo primario y hueco y, en cambio, fomentó, en la medida de sus posibilidades, el estudio a fondo de la historia, la cultura y la política de Estados Unidos. La ignorancia disfrazada de patriotismo, antiimperialismo y nacionalismo ramplón resultaba, para Cosío Villegas, una de las peores maneras de defender el interés mexicano.

Por otro lado, el nacionalismo de Cosío Villegas no le impidió nunca apreciar algunas de las virtudes cívicas de la sociedad norteamericana: la libertad, la tolerancia, el patriotismo, el respeto por la ley y la división de poderes, entre otras.

Es por ello que en este estudio que hoy tiene en sus manos el lector, y que se centra en las relaciones diplomáticas y políticas entre México y Estados Unidos en un momento preciso y muy delicado, hay un claro intento de ser justo y entender al otro en sus propios términos. Cosío Villegas, por tanto, rechaza pero aprecia la labor desarrollada por el ministro norteamericano en México en la época, John W. Foster, por la inteligencia y lucidez con que defendió el interés de su país. Los generales norteamericanos que amenazaron la integridad mexicana también son explicados en sus propios términos y no salen mal parados. Si finalmente hay una imagen norteamericana que queda deslucida en este libro, ésta es justamente la contraparte de Díaz: el presidente Rutherford Hayes. Sin embargo, es la propia historiografía norteamericana la que ha sido muy dura con ese presidente, por la forma como accedió al poder, que no fue precisamente un ejemplo de respeto a los principios democráticos de su país.

La perspectiva. Para concluir, vale la pena notar el juicio final del autor de *Estados Unidos contra Porfirio Díaz*; se trata de un juicio que en realidad rebasa la época estudiada y que llega hasta el momento en que fue escrita la obra. Afirma Cosío Villegas: "[En la relación con su vecino del sur] Estados Unidos perdió algo mucho más importante y más permanente que la expansión de sus intereses económicos y su influencia política, y fue la admiración y la confianza de los mexicanos." Aquí, el autor habla por él y por muchos otros espíritus ilustrados de su época y de antes. Sin embargo, en este aspecto Cosío Villegas

es injusto o, si se quiere, *naïf*. Ningún Estado nacional —México incluido—, ninguna gran potencia, ha podido anteponer a lo que sus dirigentes definen como su interés nacional consideraciones de carácter moral como las que él propone. La ética y las consideraciones individuales son muy distintas de las que mueven a los conjuntos sociales. Como dijera en su momento un secretario de Estado: Estados Unidos —y para el caso también México— no tiene amigos, tiene intereses, y ésta es la esencia de la política internacional.

LORENZO MEYER
El Colegio de México